Vente maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CATORZE.

D. Luis Garzia Garro de Caseres D. Joseph Andres Gonz
de Vuera D. Fr. Juan Gonzales de Vuera D. Juan Gonz
Gorton de Vuera D. Joseph Gortun de Vuera D.
Honorato. D. Pedro Virgil Sargento
ronel de
Infanteria
Entro en este Reyno Joseph Franco Portero Balo
y Lexitimo hauer sido todos los cauteles. Juan
Gonz
poridad exhaudo
Hauiendo ido Visto en este Reyno la Ynstruccion. Dn Ant
y el Capp. Dn Bautista Bezad Frances con los Titulos
El Navio nombrado Nra. Sra. del Rosario de Capp. Bar.
Vizcaya Genoues En Virtud de Acuerdo desta Ciudad
Donde Justifica hauer comerciado libremte en la Ciudad
de Cadiz de donde en derechura abenido a este Puerto
en Busca de cargo y atendiendo esta Ciudad a lo que
siga en perjuicio a Cuexas y q esta Bes. ynque sirua
Exencion para otra qualquiera embarcacion q arriue
a este Puerto sin patente se admita a Comercio
Capitan y Equipaje haziendo lo saber al Consul de su
nacion para q en qualquiera otra Ocasion q arriuare
alguna embarcacion desta Vandera o de otra qual
quiera de las demas naciones este aduertido no se le
admitira ni aun con las mismas Diligencias q se han
practicado en esta Razon q lo dezen Judicialmte que
puede Experimentarse En semejante Permiso
Cuia Diligencia Expedicion Presente
Escriuano Ayuntamiento mas Antiguo
asi con el Referido consul como asimismo con
las demas Personas q Inteligentes en la lengua
Asistieren a las dhas razones y Vsos a esta Ciudad